



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 09 SEP 2021

VISTO:

El EXP-USL: 8439/2021. **ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Inscripción de Aspirantes circunscripto para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS

Que en su Art. 1º, la Ord. 34/16- CS que modifica el Art. 5º de la Ord. 5/15- CS, establece: "*ARTICULO 5º.- Disponer en caso de pluralidad de candidatos, que cumplan con las condiciones requeridas en el Artículo 1º de esta disposición, el Consejo Departamental, a pedido del Área, solicitará la cobertura del cargo mediante el llamado a inscripción de aspirantes previsto para cargos interinos y suplentes. Esta convocatoria estará circunscripta a los candidatos que estaban en condiciones de acceder a la promoción transitoria*".

Que el Departamento de Física solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes circunscripto a los candidatos en condiciones de cubrir la vacante.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes circunscripta a los candidatos propuestos.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes circunscripto al Dr. Raúl Horacio LÓPEZ (DNI N° 21.704.353), al Dr. Sergio Javier MANZI (DNI N° 20.275.417), al Dr. Pedro Marcelo PASINETTI (DNI N° 22.543.402), al Dr. Rodolfo Daniel PORASSO (DNI N° 22.903.996), al Dr. Federico José ROMÁ (DNI N° 22.905.140), a la Dra. Andrea Fabiana VALLONE (DNI N° 22.543.697), a la Dra. Myriam Edith VILLEGAS (DNI N° 20.134.175), y a la Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI (DNI N° 14.542.985), para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** dedicación, **EXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE** con destino al **ÁREA ÚNICA DE FÍSICA** del **DEPARTAMENTO DE FÍSICA** de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 10 del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo (Dr. Marcos Gregorio RIZZOTTO), previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

Corresponde a la Resolución D N° 604 21

Dra. A. Marcela PRAVITISTA
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAJER
Secretario General
FCFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 20 de septiembre de 2021 y hasta el 22 de septiembre de 2021, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dr. Marcos Gregorio RIZZOTTO
Dr. Enrique Néstor MIRANDA
Dr. Manuel Karim SAPAG

SUPLENTE: Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS
Dr. Ricardo Hugo VELASCO
Dr. Víctor Daniel PEREYRA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 604 21
EBL


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL


Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMN - UNSL